

abreviada de menor cuantía - versión 3 de infraestructura de
transporte

Código	CCE-EICP-FM-19	Versión	3
--------	----------------	---------	---

FORMATO 5

CAPACIDAD RESIDUAL

[La Entidad Estatal deberá estructurar los formatos para la verificación de la capacidad residual utilizando los formatos y la metodología señalada en la "Guía para Determinar y Verificar la Capacidad Residual del Proponente en los Procesos de Contratación de Obra Pública" de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente]